

La ley mata, el espíritu vivifica

MIGUEL ANDRÉS BRENNER :: 15/03/2023

Una ley de educación ambiental

INTRODUCCIÓN

Un eje fundamental de la institución de cualquier curricular en la escuela pública, hoy, es la educación ambiental. Desde este lugar, formulamos nuestros interrogantes.

Hay varias palabras claves que presentamos a modo de problemáticas: ¿el Norte político decide el sujeto del reclamo o de la crítica?, ¿innovación tecnológica o ecocidio?, ¿desarrollo?, ¿desarrollo sustentable?, ¿cultura-naturaleza?, ¿derechos de la naturaleza?, ¿ampliación de derechos?

Podemos plantear diferentes interrogantes.

1. ¿Qué sentido tiene la educación ambiental y las leyes que se generen a tal efecto?

- Parecieran ser muy loables las mismas, y aún pertinente a las condiciones ambientales del presente histórico. Sin embargo, ¿no constituye una forma de ocultar la voracidad de ganancias y del ejercicio del poder político?
- Se ha escrito mucho acerca de las bondades de la educación ambiental y sus leyes, aunque poco o nulo efecto han tenido en el mundo.

2. ¿No es un rasgo pesimista al respecto? ¿Acaso no es importante para alertar a las jóvenes generaciones acerca de una acuciante problemática?

- En la Conferencia Internacional sobre Cambio Climático celebrada en Egipto, enero de 2022, el Secretario General de la ONU, Antonio Guterrez, advirtió: *“O cerramos un pacto de solidaridad climática o un pacto de suicidio colectivo”*².

3. Sin embargo, reiterando, ¿no resulta sumamente importante que las nuevas generaciones conozcan la problemática?

- Obviamente que sí, aunque a partir de las luchas de los pueblos. Las luchas pueden llegar a torcer voluntades devoradoras de la dignidad humana.

4. ¿Qué rol, en tal sentido, puede asignarse al respecto a los líderes juveniles?

- Me pregunto quién desde el ámbito juvenil lidera las mismas. ¿Será Greta Thunberg^{3 - 4}, sobre quien pesan algunas dudas, más allá de su personal honestidad? ¿Será desde las voces negadas de los pueblos originarios? Ninguna voz debiera ser silenciada, pero dar pantalla a una en desmedro de otras, es problemático, radicalmente discriminatorio, discriminación cuyo objetivo es la cancelación de las mismas comunidades.

5. Cuando se habla de la innovación tecnológica como una solución para superar la

incertidumbre, como rezan tantas ONGs u organismos multilaterales, nunca la referencia es al medio ambiente. ¿Por qué?

- Por cierto, es así, tendencialmente en el plano económico y no en el ambiental, lo que hace a un ecocidio. Valga como ejemplo a la prestigiosa consultora McKinsey, quien sostiene la importancia de la innovación para la creación de valor económico y la resiliencia a largo plazo, en tanto apostar fuerte por la innovación ahora puede ser más seguro que invertir en cambios graduales⁵. Sin embargo, la percepción de la importante consultora internacional norteamericana deja de considerar la sustentabilidad de su propuesta desde la perspectiva ambiental. Es que la noción de innovación se aplica básicamente al reditúo de las tasas de ganancias, rédito que a largo plazo ingresa en zonas de turbulencia. Además, la misma noción “sustentabilidad” resulta engañosa, por cuanto la ambición desmedida de tasas de ganancias, en el plano real, hace a la insostenibilidad, como quien escupe hacia arriba y el esputo le cae sobre la propia cabeza, con lo que amerita preguntar “¿dónde se establece el límite entre lo sustentable y lo no sustentable, pues pasado el mismo, difícil es el retorno?”
- Es que existe una flagrante contradicción entre desarrollo económico/tecnológico y cuidado del medio ambiente. Sería como si intentara inflar un globo introduciendo aire en él, expandiéndolo, y por otro lado, ejercer una presión opuesta sobre el mismo para evitar que se expanda, por ende, se contraiga. Así, tendemos a generar un “suicidio colectivo”.

6. Hay un caso muy interesante en la comparativa de Argentina y Australia. Se encuentran en la llamada zona sur del mapamundi, tienen recursos similares y ambientales. ¿Por qué las diferencias en favor de Australia en el plano del desarrollo económico capitalista? A su vez, en la cuestión ambiental, considerando los rankings que se ofrecen, Australia se encuentra mejor posicionada que Argentina, aunque aquella en franca zona de desastre a futuro, mientras que esta última se halla al borde del precipicio. Aquí hay dos cuestiones a tratar, primero “el desarrollo económico”, segundo “el ecocidio”

- Primero. Ante todo, aclaremos que el término “desarrollo” proviene originalmente del desarrollismo, originado en la CEPAL - Comisión Económica para América Latina y el Caribe creada por las Naciones Unidas hacia 1948-. Es una especie de cliché incorporado en nuestras mentes, como si hubiera una especie de rollo que desplegándose alcanzaría un máximo de plenitud, prefijada anteriormente, que en realidad responde a una teoría economicista. Y desde esta consideración, valga la respuesta dada en una nota de prensa por la Universidad Torcuato Di Tella, la que sostiene entre otros, lo siguiente: Mientras la Argentina tenía una historia de conflictos (unitarios y federales, rebelión de caudillos, ausencia de institucionalización, guerra de la Triple Alianza), Australia se desarrollaba en paz (y no debemos olvidar hasta la actualidad yrigoyenistas/anti-yrigoyenistas, peronistas-antiperonistas, kirchneristas-antikirchneristas). Una diferencia es que ellos /Australia y su historia/ no tuvieron lucha por la independencia; hasta se verificó el interés de Inglaterra por el autogobierno australiano. Como es una isla, adicionalmente estaban más protegidos y aislados de posibles guerras. En ninguno de los dos casos -Argentina y Australia- hay un proceso temprano de industrialización. Lo que si hay en Australia tempranamente es una ampliación de la legislación social, del proteccionismo y de la redistribución, combinados con una consolidación institucional de la mano del parlamentarismo. En la Argentina se observa una demora social e institucional: las vacas engordaban, no se buscaban

consensos y los conservadores gobernaban con baja legitimidad social. La primera guerra mundial beneficia a Australia por su estrecha relación con Gran Bretaña. Aquel país parece tener cierta fortuna que explica parte importante de la divergencia posterior: en lo geográfico y político, le da impulso la preferencia británica, la demanda japonesa en la segunda guerra mundial, el haberse convertido en el país favorito de Estados Unidos en el Pacífico Sur (clave frente al fantasma comunista) y fundamentalmente su perfil productivo. Los minerales e hidrocarburos australianos hacen la diferencia y generan una diversificación que la Argentina no tuvo. Además, el hecho de no producir sólo alimentos le permite -según razonan los autores del trabajo- disminuir las tensiones del conflicto distributivo. Como se sabe, el país que exporta lo que come su población tiene un problema social por el impacto de los precios internacionales⁶, tendencia que, sí, se da en Argentina.

- Segundo. Sin embargo, vale recalcar la contradicción entre la perspectiva económica y la ambiental⁷, aunque comparando Australia con Argentina en el cuidado del ambiente, aquel país de la región de Oceanía todavía se encuentra en mejores condiciones que aquel otro de la región de América del Sur⁸, aún considerando la fuerte llamada de atención debido a sus condiciones de deterioro, las que en Argentina, empero, serían más dramáticas. Ante este panorama, vale precisar que la denominada “innovación tecnológica” no se ha hecho carne en el cuidado del medio ambiente.

7. Ahora bien, la pregunta que puede formularse es la siguiente: Dentro del presente panorama, ¿para qué sirve una ley de educación ambiental?

- Respondo taxativamente: la ley mata, el espíritu vivifica. O sea, la ley debiera ser consecuencia de una voluntad política, real, efectiva, y no una simple promesa de dudoso cumplimiento. En particular, nuestras jóvenes generaciones dudan actualmente del derecho en tanto se relacione a cuestiones de poder. Es decir, una ley debiera ser consecuencia-de, y no meramente un a priori que no establece las condiciones de posibilidad-para.

8. Perplejidad. Entonces, ¿qué hacemos con los proclamados derechos de la naturaleza?

- Para el capitalismo actual la naturaleza no es la condición de vida de los seres humanos, sino un “recurso” para la maximización de ganancias.
- Y, al respecto, discurremos un poco más.
- Partimos de la noción del fetichismo de la mercancía, según Karl Heinrich Marx, en los “Manuscritos económico-filosóficos de 1844”. De allí, el significado “alienación”. El término alienación proviene de “alienus”. En el caso de Marx, significa fuera de sí, extraño a sí, pérdida de sí mismo. Lo que produce el trabajo se enfrenta al trabajador al modo de un ser extraño que lo domina, así por ejemplo, la inflación que domina al mismo trabajo, al trabajador, que produce objetos para satisfacer sus necesidades, necesidades convertidas inmediatamente en mercancías o valores de cambio, con el indefinido motivo de lucro.
- Podríamos decir que existe un proceso de fetichización de la naturaleza o sea de la naturaleza bajo el signo de la mercancía. ¿Mas no sería, acaso, éste un concepto erróneo, pues dicha naturaleza no es producto del trabajo que se enfrenta a él como algo extraño, una mercancía que lo domina?
- Sin embargo, no lo considero un error. Ocurre que desde la modernidad se comprende a la

naturaleza signándola de “recurso”, éste es un medio “para”. En el caso de las economías de mercado, un medio para obtener “ganancias”. Entonces, si bien se encuentran interrelaciones, hay una separación entre naturaleza y cultura. Y en este hiato existe un serio problema.

- Es que aquello que se denomina naturaleza, en realidad, “no se denomina”. Algunos con la fuerza del poder hegemónico la denominan así, cuestión que se generaliza dentro de un fuerte cientificismo. Cuando se asigna un nombre, se lo hace desde una perspectiva, y desde una perspectiva cultural. Por lo que la mirada sobre la supuesta naturaleza, que la definiría como tal, no es natural, sino cultural.
- Por ende, si consideramos a la naturaleza a partir de otro lugar, la cosa cambia de sentido. Precisemos el lugar: percibo que la naturaleza es matriz, condición de vida, y en particular de vida humana. Es lo que nuestros ancestros llamaron “madre tierra”, condición de toda vida, y no meramente medio para un lucro, al que hasta no le interesa el hábitat de las futuras generaciones, pues lo único que importaría es la “puta común de todo el género humano”, el dinero - al decir de Carlos Marx, que cita la obra de William Shakespeare “El timón de Atenas», “la puta universal”⁹.
- Más aún, en la narrativa de la creación, Génesis 2: 4b - 3: 24, Adam (persona), sustantivo hebreo *ādām*, generalmente denota «ser humano», «humanidad». El término también se usa para el individuo masculino en la narrativa de la creación, Génesis 2: 4b - 3: 24. Hay un juego de palabras en Génesis 2: 17 y 3: 19 entre *ādām* (ser humano) y *ādāmâ* (suelo, tierra)¹⁰. El ser humano (*ādām*) y la tierra (*ādām*) no están lejos de los animales, de las plantas y del humus, ya que comparten el mismo sustrato, del que se nutren y del que provienen. En el Génesis, la humanidad, como el humus, sale del suelo¹¹. Humildad y “humus” comparten la raíz, al igual que el ser humano y la tierra. Humilde es quien proviene del “humus”, del suelo. Humilde es quien encuentra sustento en lo pequeño, en lo oculto, en lo terreno. Humilde es, en definitiva, quien germina y crece en el “humus”, en esa capa fértil del suelo donde nace la vida. Desde la presente explicación, si bien hay diferencias entre ser humano y naturaleza, esta última no podría comprenderse como tal, sin más, pues existe una unidad constitutiva. Es en el origen del mal, como aparece en el segundo relato de la creación, capítulo 2 del libro del Génesis, donde se presenta al hombre tratando a la tierra con sentido de omnipotencia, “querer ser como dioses”, ausencia de su cuidado que redundaba en la ausencia de cuidado del otro, hasta su destrucción. Esto último se patentiza a continuación, en el capítulo 3 del libro del Génesis, con el relato del asesinato de Abel por parte de su hermano Caín, cuando Dios pregunta a Caín “¿dónde está tu hermano Abel?”, y Caín le responde elusivamente afirmando “¿acaso soy yo el guarda de mi hermano?” Es que, en realidad, sí lo es.
- A partir de aquí, vemos la relación entre culturas ancestrales y las comunidades nuestroamericanas con su mito de origen, la tierra madre. Y también cómo el hiato cultura-naturaleza es un corte exabrupto, construcción de ciertos humanos que se hizo propio del “sentido común”, amén que como hiato merece su crítica.

9. Precisando. Dentro de este panorama, ¿puede asignársele a la educación ambiental en la escuela pública algún rol importante?

- Obviamente, una ley de educación ambiental no está demás. Más vale el ser que la nada. Aunque, si la norma reemplaza a la madre tierra, caemos en la crítica del mero formalismo de la ley: la ley mata, el espíritu vivifica. No es cuestión de ampliar jurídicamente

derechos, mas bien de luchar comunitariamente por la dignidad del ser humano. Así, la ley o norma sería una consecuencia.

- Si la ley es producto de las circunstancias que nos acosan, y no de una lucha frontal contra quienes defecan el universo, aunque individualmente se muestren pulcros, aseándose todos los días -típica pulcritud de clase media-, esa ley poca fuerza tendría, y sería una manera para dejar “tranquilas” a nuestras conciencias.
- La conciencia educativa se concretiza en la organización y lucha en contra de los depredadores del universo, que tienen nombre y apellido, Juan Pérez gerente de “x” empresa, sita en tal lugar, con ganancias en tales y cuales paraísos fiscales, que lesionan a determinadas personas, y en determinados espacios, etc., etc.
- Si se nos enseña que todos somos responsables de la misma manera, nadie lo es. Y este nadie es una especie de chip incorporado en la mente de todos para ocultar la hiper responsabilidad de algunos. La materialización de una ley debe enfatizar que la responsabilidad de un alumno no es la misma que la de quien defeca el universo. Hacer recaer la responsabilidad del cuidado en el eslabón más débil de la cadena, es una hipocresía.
- ¿Habrá alguna institución educativa pública o privada que bregue en tal sentido? ¿Será que dicho sentido solamente interese a los movimientos sociales populares, si es que les interesa efectivamente?
- Sería auspicioso incentivar el cuidado del ambiente en las jóvenes generaciones, tanto desde el punto de vista personal y comunitario a la vez, aunque también incentivar la denuncia de los actores prioritarios en la región donde la escuela se sitúa, como en el plano más macro, movilizándolo a toda la comunidad educativa, a las autoridades zonales, a los medios de comunicación. La citada denuncia adquiere un carácter profético, denuncia del ecocidio-anuncio de la dignidad humana, que se convertirá en la flagrante manifestación del pecado ambiental cuando haya palabras vacías de ética en los principales responsables de matar a Abel, queriendo ser como dioses.

CONCLUSIONES

Quien haya leído el presente texto, advertirá el sesgo esperanzador que adquiere una educación ambiental auténtica, desde las raíces de nuestro suelo, desde su más prístino hedor¹². Más que palabras vacías o huecas, se constituye en hálito de vida, porque el ser humano es “vida que crea vida”¹³.

Notas:

1 *Laudato Si*. El Papa publicó el 18 de junio de 2015 la encíclica *Laudato Si* (Alabado Seas). *Laudato Si* es la frase inicial del Cántico de las Criaturas de San Francisco de Asís. Alabado seas, mi Señor, cantaba San Francisco, por nuestra madre tierra, esa casa común que todos debemos cuidar. <https://www.oas.org/es/sg/casacomun/docs/papa-francesco-enciclica-laudato-si-sp.pdf> (consulta: 20 enero 2022)

2 <https://leonardoboff.org/2023/01/28/la-crisis-de-brasil-y-del-mundo-tragedia-o-drama/> (consulta: 18 febrero 2023)

3 <https://www.elmostrador.cl/generacion-m/2019/12/09/quienes-financian-la-lucha-de-greta-thunberg/>(consulta: 15 agosto 2022)

4 https://www.elconfidencial.com/empresas/2019-12-06/vinculo-greta-thunberg-lobbies-financieros-internacionales-656_2367291/(consulta: 15 agosto 2022)

5 McKinsey, consultora. Innovación: Su solución para superar la incertidumbre | McKinsey(consulta: 27 febrero 2023)

6 https://www.utdt.edu/ver_nota_prensa.php?id_nota_prensa=1320&id_item_menu=6
(consulta: 27 febrero 2023)

7 https://www.swissinfo.ch/spa/australia-ambiente_australia-tiene-un-medioambiente-pobre-y-en-deterioro—seg%C3%BAAn-informe/47763194 y <https://www.carbono.news/economia/las-dos-caras-de-australia-inedito-exito-economico-y-record-mundial-de-contaminacion-ambiental-per-capita/>(consulta: 15 febrero 2022)

8 Según un ranking general mundial, Australia se encontraría en el número 17, Argentina en el número 92. Center for International Earth Science Information Network Earth Institute, Columbia University. <https://epi.yale.edu/epi-results/2022/component/epi>(consulta: 25 febrero 2023)

9 Marx, Carlos (1844). “Manuscritos económico-filosóficos.” Pg. 179.
<https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/06/manuscritos-filosoficos-y-economicos-1844karl-marx.pdf>

10 <https://www.biblia.work/diccionario-biblia/adam-persona-hb-adam-el-sustantivo-hebreo-dm-generalmente-denota-ser-humano-hu/> para una mayor ampliación cfr. Taub, Emmanuel (2013: 281-298). “La casa desterrada: notas para una ética desde la naturaleza del judaísmo.” En Cuda, Emilce (coordinadora) “El futuro del trabajo y el cuidado de la casa común. Reflexiones latinoamericanas y caribeñas.” Ciudad de Buenos Aires. Poliedro Editorial y CLACSO.

11 <http://jesuitasaru.org/un-suelo-fertil/>(consulta: 28 febrero 2023)

12 “Hedor”, según la noción ofrecida por Rodolfo Kusch.

13 Marx, Carlos. “Manuscritos económico-filosóficos de 1844.” Capítulo I: El trabajo enajenado, párrafo XXIV. <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/manuscritos/>

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/la-ley-mata-el-espirtu